



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

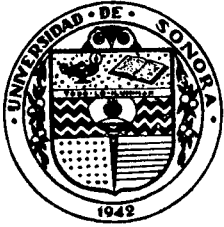
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
5 DE DICIEMBRE DE 1980.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas del día cinco de diciembre de mil novecientos -- ochenta, en el edificio marcado con el número 133 de la calle Carbó en esta ciudad, habilitado para sesiones del H. Consejo Universitario, se reunieron los integrantes del mismo a fin de realizar una sesión ordinaria para la cual se citó - en debida forma y de acuerdo con el Orden del Día previamente comunicado, se pasó a lo siguiente:-----

1.- Lista de asistencia.- Se procedió a pasar lista de -- asistencia contándose con la presencia de 20 representaciones de las 33 que integran el Consejo, por lo que se declaró la existencia de quórum legal.-----

2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El señor Rector manifestó que, debido a que no se concluyó a tiempo el - acta de la sesión anterior, se concede dispensa, con el com promiso de darle lectura en la próxima sesión de Consejo.--

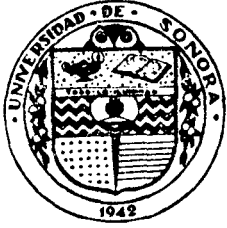
3.- Informe de Rectoría.- El señor Rector manifestó, que se han realizado una serie de trámites cuyo propósito es el obtener un subsidio extraordinario de veintisiete millones de pesos que son necesarios para cubrir los compromisos eco nómicos de este año; las gestiones se practican en la Secre taría de Educación Pública así como en la Secretaría de Pro gramación y Presupuesto quienes han manifestado que dicho subsidio ha sido concedido, pero a esta fecha no se ha mate



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

realizado la entrega. Aprovechando la presencia en esta ciudad del señor Subsecretario de Programación y Presupuesto se le trató el problema, prometiendo este funcionario que se agilizará el trámite por la totalidad del dinero solicitado. -----

4.- Continuación del acuerdo que hizo efectiva la creación del Departamento de Ingeniería y el nombramiento del Sr. Ing. José Ramírez Ruvalcaba como Jefe del mismo.- Se dio lectura al documento con el objeto de que los señores consejeros determinen si existen modificaciones que hacer. Acto seguido los señores consejeros aprobaron por mayoría la creación del Departamento de Ingeniería y la ratificación del nombramiento como Jefe de dicho Departamento a favor del Ing. José Ramírez Ruvalcaba. Enseguida el señor Rector manifestó, que en relación con este tema, es necesario considerar la conveniencia de elegir los consejos directivos en los Departamentos, debiéndose analizar la posibilidad de que, como solución provisional o definitiva, la Universidad de Sonora cuente con tres áreas departamentales, la Unidad Norte con sede en Caborca, la Unidad Centro con sede en Hermosillo y la Unidad Sur con sede en Navojoa, y que cada una cuente con un Coordinador para las diversas áreas. En uso de la palabra el Ing. Osvaldo Landavazo G., propuso se dé lectura al último dictamen presentado por la Comisión encargada de realizar el estudio del área departa-



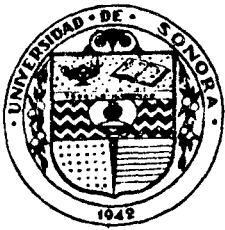
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

mental, porque considera que dicho estudio presenta la solución al tema que se trata. Enseguida se dio lectura al dictamen de referencia con el objeto de que los señores consejeros estén en posibilidad de emitir su opinión. La profesora Emma Corella F. haciendo uso de la palabra, interrogó a los integrantes de la comisión sobre el tiempo calculado para realizar la organización académica. En uso de la palabra el Ing. Osvaldo Landavazo manifestó que se considera -- que estos estudios concluirán hasta que terminen las clases en los Departamentos, o sea, a finales del mes de marzo. - El señor Rector manifestó que, debido a que el último dictamen que rindió la comisión ha sido entregado en esta sesión, se mandará imprimir, para que con la debida oportunidad se distribuya entre los señores consejeros y se esté en posibilidad de hacer las observaciones que se consideren pertinentes en próximas sesiones.-----

5.- Procesos electorales pendientes al momento de la sesión.-----

a) ESCUELA DE ADMINISTRACION DE CAMPOS AGRICOLAS Y GANADEROS DE SANTA ANA.- REPRESENTANTES-MAESTROS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.- Se dio lectura al dictamen que rindió la Comisión -- electoral, en el cual aparece que resultaron electos como -- consejeros-maestros: Profesor Fernando Albelais Varela, Lic. Manuel Vázquez Araiza, Ing. Mario A. Tarazón Herrera, Ing.- Salvador Araiza Salazar y Profesor Francisco Armando Martí-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

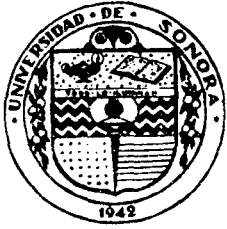
nez Reyna.-----

b) ESCUELA DE ADMINISTRACION DE CAMPOS AGRICOLAS Y GANADEROS DE SANTA ANA.- REPRESENTANTES-ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.- Se dio lectura al dictamen rendido por la Comisión electoral, en el cual informan que resultaron electos como consejeros- alumnos los siguientes: Armando Córdoba Holguín, Miguel Gaxiola Camacho, Verónica Rivera Duarte y Maria Isabel Rivera Duarte.-----

c) ESCUELA DE ADMINISTRACION DE CAMPOS AGRICOLAS Y GANADEROS DE SANTA ANA.- REPRESENTANTES-MAESTROS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.- Se dio lectura al dictamen rendido por la Comisión electoral, en el cual informan que resultaron electos como consejeros-maestros, el C.P. y Lic. Hector Ignacio Velderrain Otero como propietario y T.C.A. Francisco Armando Martínez Reyna como suplente.-----

d) ESCUELA DE ADMINISTRACION DE CAMPOS AGRICOLAS Y GANADEROS DE SANTA ANA.- REPRESENTANTES-ALUMNOS ANTE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Se dio lectura al dictamen que rindió la Comisión electoral, en el cual aparece que resultaron electos como consejeros-alumnos: Armando Snowden Zavala como propietario y José Grijalva Noriega como suplente.- ----

El señor Rector expuso que en el expediente no existe registrada ninguna objeción a estos procesos electorales, por lo que pregunta si se aprueban o no. Previas deliberaciones de los señores consejeros, se aprobaron por mayoría los pro



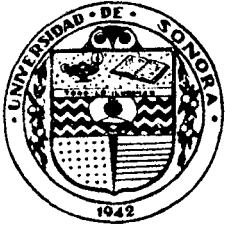
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 5 -

cesos electorales de la Escuela de Administración de Campos Agrícolas y Ganaderos de Santa Ana.-----

6.- Situación de las Escuelas Incorporadas.- El señor Rector expuso los motivos por los que es necesario concluir -- con la incorporación de las escuelas preparatorias, tomando en cuenta que ya se les ha fijado un término para que se -- desincorporen de la Universidad de Sonora y lo hagan a otras Instituciones. Los principales argumentos son que la Univer-- sidad no cuenta ya con escuelas preparatorias, además del -- gasto económico que implica para esta Institución seguir sos-- teniendo esas incorporaciones. La profesora Enf. Emma Core-- lla Fontes propone se les dé un término definitivo que no -- exceda de tres años para que las escuelas preparatorias se -- desincorporen. El Ing. Gabriel Ibarra Félix propuso que sea Rectoría la que determine el plazo tomando en consideración los motivos particulares de cada Escuela, propuesta que fue-- aceptada por mayoría de los señores consejeros.-----

7.- Ratificación de la cancelación del Instituto de Bachille-- res de Guaymas.- El señor Rector hizo una breve referencia -- de los conflictos originados por malos manejos realizados en una escuela preparatoria de Guaymas que estaba incorporada a la Universidad de Sonora, por este motivo Rectoría en forma-- provisional adoptó la medida de proceder a la cancelación de dicha incorporación para no perjudicar a los alumnos. De -- acuerdo con las autoridades municipales y maestros se creo --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 6 -

otra Escuela incorporada a la que se le denominó Instituto de Bachilleres de Guaymas, y en la que sus Directivos incurrieron en el mismo vicio de arbitrariedades y abusos, por lo que en forma provisional Rectoría canceló la incorporación, motivo por el cual se pregunta a los señores consejeros si se ratifica o no la cancelación de la incorporación. Previa deliberación de los consejeros, se ratificó por mayoría la cancelación de la incorporación del Instituto de Bachilleres de Guaymas.-----

8.- Cuotas de los alumnos de las Escuelas incorporadas.--

El señor Rector manifestó que en la actualidad está pendiente el incremento que se debe cobrar a los alumnos que realizan sus estudios en las escuelas incorporadas, se citó como antecedente el hecho de que la Universidad recibe \$ 300.00 por cada alumno que estudia en dichas escuelas y propone que se cobre \$ 1,000.00 (un mil pesos) por alumno. La Enfermera Emma Corella F. propuso que se cobre la cantidad de \$ 1,000.00 por alumno pero de acuerdo a las condiciones de la escuela, es decir, aquéllas que sean consideradas como negocio. El Ing. Gabriel Ibarra F. propone que la cuota que se cobre sea suficiente para financiar el aparato administrativo encargado del manejo de las incorporaciones. El Lic. Rosario Cadena M. propone que en lugar de una cuota fija sea una cuota movible, es decir, que se esté modificando en relación a las que ya se están cobrando.

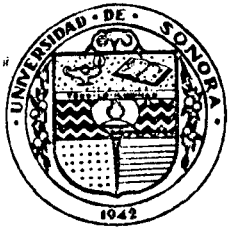


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

El Lic. Francisco Montaña L. propone que se cobre un porcentaje al alumno sobre la cuota que ya se esté pagando y se canalicé a la Universidad de Sonora en forma directa. El señor Rector propuso que se realice un estudio para el efecto de fijar una cuota ya definida y por lo tanto, discutir este punto en otra sesión, propuesta que fue aceptada por mayoría de los señores consejeros. -----

9.- Regulación del pago complementario por concepto de postgrados.- Como exposición del señor Rector en este punto está el que de tiempo atrás y como estímulo para los maestros que logran un postgrado, se les paguen \$ 3,000.00 a los que tienen una maestría y \$ 5,000.00 a los que tienen un doctorado; asimismo, se ha venido acostumbrando que a medida que se va cubriendo cierto número de créditos se incrementa el sueldo del maestro en forma irregular, dando así origen a una serie de abusos. El Ing. Osvaldo Landavazo propone que una persona que concluya con sus créditos y deja pendiente su título se le pague un 50% y se le pagará un 100% una vez que obtenga el título correspondiente al grado. En uso de la palabra el Ing. Gabriel Ibarra Félix propuso que a partir de la documentación que se presente por el interesado, la Universidad de Sonora verifique el grado que le corresponda por medio de un porcentaje similar al de la revalidación, propuestas que fueron aceptadas por mayoría de los señores consejeros.-----

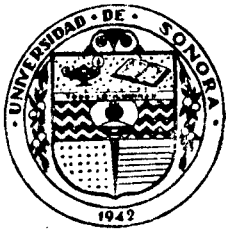
10.- Ratificación de los planes de estudio de los Departamentos y Escuelas.- El señor Rector manifestó que en uso de sus



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 8 -

facultades y debido a la urgencia del caso, en forma provisional fueron puestos en vigor los planes de estudio de las Escuelas y Departamentos, lo que está a consideración de los señores consejeros para que se hagan las observaciones que juzguen pertinentes. El Ing. Gabriel Ibarra F. manifestó que algunos planes de estudios por diversas razones no han sido concluidos, y concretamente se refiere a los de la Escuela de Geología, Economía y Agricultura y Ganadería. El Lic. Rosario Cadena M. manifestó que los planes de estudio deben estar siempre abiertos para traerlos a revisión a este H. Consejo. El Ing. Luis Martínez Islas manifestó que en lo correspondiente al plan de estudios de la Escuela de Agricultura y Ganadería se aplace, tanto en lo que corresponde a la Escuela como a los Departamentos, en virtud del incremento que ha existido en los créditos, ya que al elaborar los programas del tronco común, no hubo una participación directa de la Escuela de Agricultura y Ganadería. El señor Rector manifestó al H. Consejo que la proposición inicial es la aprobación de los planes de estudio, y si hay excepciones, entonces que se aprueben los planes que no tienen objeciones. El Ing. Gabriel Ibarra F. propone la aprobación de los planes de estudio que estén completos más el de la Escuela de Economía, propuesta que fue aceptada por mayoría de los señores consejeros. En uso de la palabra el Ing. Gabriel Ibarra F. propone que se fije un plazo que no exceda del 19 de diciembre de este año para que se



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

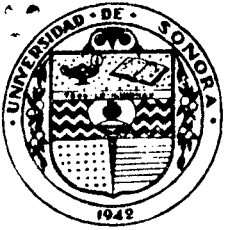
- 9 -

entreguen los planes de estudio que están pendientes, propuesta que fue aceptada por mayoría de los señores consejeros. En uso de la palabra el Lic. Rosario Cadena M. pidió se asiente en el acta su inconformidad con el plan de estudios de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, en tanto no se elimine matemáticas y estadística y sea substituida por lógica y sociología social.-----

11.- Aprobación del plan de estudios de la Escuela de Ciencias Químicas.- Como aclaración, el señor Rector expuso que este plan de estudios fue puesto en vigor provisionalmente por Rectoría, por lo que pregunta si existen observaciones que hacer. A la negativa de los señores consejeros se aprobó el plan de estudios de la Escuela de Ciencias Químicas por mayoría.-----

12.- Ratificación de la aprobación del curso opcional para la Escuela de Economía en lugar de tesis.- El curso opcional para la Escuela de Economía en lugar de tesis y que fue autorizado provisionalmente por Rectoría en uso de sus facultades, fue ratificado por mayoría de los señores consejeros.-----

13.- Fijar plazo a quienes tengan derecho de pasante para la presentación de las materias pendientes, con modificación del Artículo 26 del Reglamento Escolar.- El señor Rector expuso que de tiempo atrás se ha venido realizando la práctica de que aquellos alumnos que terminaron la carrera



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 10 -

y dejaban pendiente su examen profesional, al no cumplir, tenían que pagar cierto número de materias. Este Consejo modificó el reglamento en el sentido de que se podían recibir en cualquier tiempo, pero transcurridos dos años se harían acreedores a una sanción, por lo que es necesario establecer dicha sanción en forma específica. En uso de la palabra el Ing. Gabriel Ibarra F. propuso que se haga una redacción adecuada y se traiga a la próxima sesión para su aprobación, propuesta que fue aceptada por mayoría de los señores consejeros.-----
Debido a lo avanzado de la hora los integrantes del H. -- Consejo Universitario por unanimidad, acordaron que los asuntos pendientes sean analizados en la próxima sesión.-
Se da por terminada la presente reunión, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa, firmando para constancia la presente Acta.

EL PRESIDENTE.

LIC. ALFONSO CASTELLANOS IDIAQUEZ

EL SECRETARIO.

LIC. RAUL HERNANDEZ AGUIRRE.

RHA'mrv1.